RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 DE FAMILIA
Edificio Nemqueteba calle 12 c No 7-36 Teléfono 2824210

PROCESO: SUCESION
CAUSANTE JOSE ADAN FONSECA RODRIGUEZ
RADICADO: 11001-3110-025-2018 0638 00

Bogotá D.C. catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)
Cuaderno Principal

Dando cumplimiento con lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Civil - Superior, en sentencia de Tutela de fecha doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022) se dispone:

1.- Dejar sin valor ni efecto el auto dictado el 14 de abril de 2021, así como todas las decisiones que dependan del mismo.

2.- Por la secretaría, remítase el expediente digital a la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá, para que dé trámite a la alzada concedida en audiencia de fecha 8 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE (3)

JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

La presente providencia se notifica por estado Nro.1 de fecha 17/01/2022

LILIANA CASTILLO TORRES
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 DE FAMILIA
Edificio Nemqueteba calle 12 c No 7-36 Teléfono 2824210

PROCESO: SUCESION
CAUSANTE JOSE ADAN FONSECA RODRIGUEZ
RADICADO: 11001-3110-025-2018 0638 00

Bogotá D.C. catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

Cuaderno de Tutela Corte Suprema Justicia

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Civil - Superior, en sentencia de Tutela de fecha doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE (3)

JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

La presente providencia se notifica por estado Nro.1 de fecha 17/01/2022

LILIANA CASTILLO TORRES
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 DE FAMILIA
Edificio Nemqueteba calle 12 c No 7-36 Teléfono 2824210

PROCESO: SUCESION
CAUSANTE JOSE ADAN FONSECA RODRIGUEZ
RADICADO: 11001-3110-025-2018 0638 00

Bogotá D.C. catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)
Cuaderno Principal

Póngase en conocimiento de los interesados la comunicación radicada por la Alcaldía de Mosquera – Secretaria de Hacienda el 6 de diciembre de 2021.

Póngase en conocimiento de los interesados la comunicación radicada por la DIAN el 15 de diciembre de 2021.

Téngase en cuenta conforme a los anexos radicados el 7 de diciembre de 2021, que fueron diligenciados los oficios Nos. 2044, 2046 y 2047.

NOTIFÍQUESE (3)

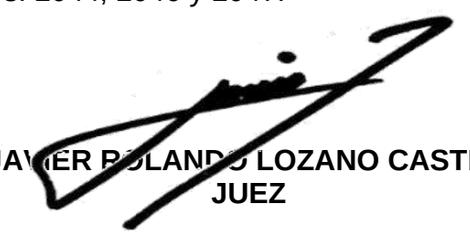

JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

La presente providencia se notifica por estado Nro.1 de fecha 17/01/2022

LILIANA CASTILLO TORRES
Secretaria